ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 05/2020
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE Nº DNCP 302.859 – ID 375.350
LLAMADO "REPUESTOS PARA VEHICULOS, TRACTORES Y MOTOS"
FECHA: 27 de mayo de 2020
HORA: 10:30

En el ciudad de Filadelfia, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa **ID 375.350 – "REPUESTOS PARA VEHICULOS, TRACTORES Y MOTOS"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 21 de mayo del 2020 siento las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el plazo de la presentación de las ofertas, se procedió a la apertura de los sobres del presente llamado de **"REPUESTOS PARA VEHICULOS, TRACTORES Y MOTOS"**, presentado por los oferentes: **WIENS MOTOCENTER DE EWALD WIENS LOEWEN Y COOPERATIVA FERNHEIM LTDA.**, en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE: WIENS MOTOCENTER.

LOTE NRO: 3

Repuestos para motocicletas, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101801-002	Cadena para moto	Unidad	UNIDAD	5	10	Riffel	Br	100.000	1.000.000
2	25101801-003	Corona para moto	Unidad	UNIDAD	5	10	Riffel	Br	80.000	800.000
3	25101801-004	Piñón para moto	Unidad	UNIDAD	5	10	Riffel	Br	50.000	500.000
4	25101801-005	Cilindro para moto	Unidad	UNIDAD	2	4	MGM	Cn	400.000	1.600.000
5	25101801-006	Cadenita para moto	Unidad	UNIDAD	2	4	MGM	Cn	250.000	1.000.000
6	25101801-007	Aro para moto	Unidad	UNIDAD	2	4	MGM	Cn	150.000	600.000
7	25101801-008	Eje de leva para moto	Unidad	UNIDAD	2	4	MGM	Cn	300.000	1.200.000
8	25101801-009	Juego de juntas para motor de moto	Unidad	UNIDAD	2	4	MGM	Cn	100.000	400.000
9	25101801-010	Pistón para moto	Unidad	UNIDAD	2	4	MGM	Cn	150.000	600.000
10	25101801-9997	Manillar para Moto	Unidad	UNIDAD	1	2	Scud	Br	350.000	700.000
11	25101801-9998	Horquilla para Moto	Unidad	UNIDAD	1	1	Scud	Br	750.000	750.000
12	25101801-9999	Tapa Piñón para Moto	Unidad	UNIDAD	2	4	Tosa	Cn	200.000	800.000
							Precio Total			**9.950.000**

Anexo E
Documentos de la Oferta
WIENS MOTOCENTER

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple

-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: COOPERATIVCA FERNHEIM LTDA.

Ítems del llamado Repuestos para vehiculos, tractores y motos con ID: 375350

LOTE NRO: 1

Repuestos para autos, camionetas y camiones , Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25171507-003	Cepillo limpia parabrisas	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	55.000	110.000
2	25171507-003	Cepillo limpia parabrisas	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	65.000	130.000
3	25171507-003	Cepillo limpia parabrisas	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	69.000	69.000
4	25171507-003	Cepillo limpia parabrisas	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	45.000	90.000
5	25171706-001	Mordaza de freno	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	300.000	600.000
6	25171708-001	Disco de freno	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	121.000	484.000
7	25171708-001	Disco de freno	Unidad	UNIDAD	3	6	Gener	n/e	247.000	1.482.000
8	25171709-001	Bomba de freno para auto	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	230.000	460.000
9	25171709-004	Bomba de freno para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	435.000	870.000
10	25171709-005	Bomba de freno para camión	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	335.000	670.000
11	25171710-001	Cilindro de freno trasero	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	300.000	300.000
12	25171710-001	Cilindro de freno trasero	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	414.000	414.000
13	25171710-	Cilindro de freno	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	385.00	385.000

	001	trasero							0	
14	25171710-001	Cilindro de freno trasero	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	660.000	1.320.000
15	25171710-003	Cilindro de freno delantero	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	48.000	96.000
16	25171710-003	Cilindro de freno delantero	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	336.000	672.000
17	25171710-003	Cilindro de freno delantero	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	255.000	510.000
18	25171710-003	Cilindro de freno delantero	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	270.000	270.000
19	25171712-002	Juego de pastilla de freno	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	141.000	282.000
20	25171712-002	Juego de pastilla de freno	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	250.000	1.000.000
21	25171712-002	Juego de pastilla de freno	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	500.000	500.000
22	25171712-008	Juego de fibra con remache	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	414.000	1.656.000
23	25171712-008	Juego de fibra con remache	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	475.000	950.000
24	25171712-008	Juego de fibra con remache	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	600.000	2.400.000
25	25171712-014	Juego de reparo de freno	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	127.000	254.000
26	25171714-003	Tambor de freno	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	163.000	326.000
27	25171714-003	Tambor de freno	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	280.000	560.000
28	25171714-003	Tambor de freno	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	550.000	2.200.000
29	25171714-003	Tambor de freno	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	750.000	3.000.000
30	25171716-003	Manguera flexible freno	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	46.000	92.000
31	25171716-003	Manguera flexible freno	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	238.000	476.000
32	25171716-003	Manguera flexible freno	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	216.000	432.000
33	25172001-003	Bieleta estabilizador de suspensión delantera	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	135.000	540.000
34	25172001-003	Bieleta estabilizador de suspensión delantera	Unidad	UNIDAD	3	6	Gener	n/e	120.000	720.000
35	25172001-004	Parrilla superior	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	350.000	350.000
36	25172001-004	Parrilla superior	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	935.000	935.000

37	25172001-005	Rotula inferior	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	168.000	336.000
38	25172001-005	Rotula inferior	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	262.000	524.000
39	25172001-005	Rotula inferior	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	400.000	800.000
40	25172001-006	Rotula superior	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	145.000	290.000
41	25172001-006	Rotula superior	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	189.000	378.000
42	25172001-006	Rotula superior	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	400.000	800.000
43	25172001-014	Elastico de suspension trasera	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	210.000	210.000
44	25172001-014	Elastico de suspension trasera	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	375.000	375.000
45	25172001-025	Rodamiento eje delantero	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	114.000	114.000
46	25172001-025	Rodamiento eje delantero	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	120.000	120.000
47	25172001-025	Rodamiento eje delantero	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	613.000	613.000
48	25172002-001	Elastico delantero	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	295.000	1.180.000
49	25172002-002	Elastico trasero	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	250.000	1.000.000
50	25172002-004	Grampa elastico delantero	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	171.000	684.000
51	25172002-005	Grampa elastico trasero	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	116.000	464.000
52	25172002-006	Ruleman punta eje	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	807.000	1.614.000
53	25172003-003	Amortiguador para camion	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	950.000	1.900.000
54	25172004-001	Amortiguador delantero para automoviles	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	325.000	650.000
55	25172004-001	Amortiguador delantero para automoviles	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	285.000	570.000
56	25172004-001	Amortiguador delantero para automoviles	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	715.000	1.430.000
57	25172004-002	Amortiguador trasero para automoviles	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	243.000	486.000
58	25172004-002	Amortiguador trasero para automoviles	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	420.000	840.000

59	25172004-002	Amortiguador trasero para automoviles	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	550.000	1.100.000
60	25172907-002	Foco luz chica	Unidad	UNIDAD	10	20	Gener	n/e	10.000	200.000
61	25172907-004	Señalero para vehiculo	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	160.000	320.000
62	25172907-004	Señalero para vehiculo	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	240.000	480.000
63	25172907-006	Foco de filamento	Unidad	UNIDAD	8	16	Gener	n/e	25.000	400.000
64	25172907-009	Faro delantero	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	850.000	1.700.000
65	25172907-011	Rele senalero	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	200.000	400.000
66	25172907-012	Foco para luz alojena	Unidad	UNIDAD	10	20	Gener	n/e	25.000	500.000
67	25173810-002	Centralizador cardán	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	550.000	1.100.000
68	25173810-002	Centralizador cardán	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	520.000	1.040.000
69	25173810-006	Junta tapa balansin	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	50.000	200.000
70	25173810-006	Junta tapa balansin	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	400.000	800.000
71	25173810-007	Cruceta cárdan para camion	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	200.000	800.000
72	25173810-011	Centralizador para camion	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	800.000	1.600.000
73	25173810-012	Junta tapa motor	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	550.000	1.100.000
74	25173810-012	Junta tapa motor	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	150.000	300.000
75	25173816-001	Juego de embrague completo	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	2.700.000	2.700.000
76	25173816-001	Juego de embrague completo	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	2.950.000	2.950.000
77	25173816-003	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	400.000	400.000
78	25173816-003	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	750.000	750.000
79	25173816-008	Reparo de bomba auxiliar de embrague	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	15.000	60.000
80	25173816-009	Reparo bomba central de embrague	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	450.000	450.000
81	25173816-010	Cano fexible de embrague	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	135.000	270.000
82	25174004-	Manguera de agua	Unidad	UNIDAD	3	6	Gener	n/e	150.00	900.000

	001	superior para camioneta							0	
83	25174004-002	Manguera de agua inferior para camioneta	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	314.000	1.256.000
84	25174004-001	Manguera de agua superior para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	75.000	75.000
85	25174004-002	Manguera de agua inferior para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	1	Gener	n/e	85.000	85.000
86	25174004-001	Manguera de agua superior para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	171.000	342.000
87	25174004-002	Manguera de agua inferior para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	153.000	306.000
88	25174204-001	Juego de reparo bomba de direccion	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	110.000	220.000
89	25174204-002	Juego de reparo sinfin	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	178.000	356.000
90	25174204-003	Muñequin de direccion corto	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	170.000	680.000
91	25174204-004	Muñequin de direccion largo	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	543.000	1.086.000
92	25174204-003	Muñequin de direccion corto	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	160.000	640.000
93	25174204-004	Muñequin de direccion largo	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	215.000	860.000
94	25174204-007	Precap de direccion	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	100.000	400.000
95	25174204-013	Brazo zeta de direccion	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	165.000	330.000
96	25174204-019	Cruceta columna de direccion	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	80.000	320.000
97	26111703-002	Bateria automovil	Unidad	UNIDAD	3	5	Gener	n/e	600.000	3.000.000
98	26111703-003	Bateria para camioneta	Unidad	UNIDAD	3	5	Gener	n/e	800.000	4.000.000
99	26111703-004	Baterias para camion	Unidad	UNIDAD	1	3	Gener	n/e	1.000.000	3.000.000
100	40161502-004	Filtro de agua para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	10	Gener	n/e	125.000	1.250.000
101	40161502-004	Filtro de agua para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	10	Gener	n/e	120.000	1.200.000
102	40161502-005	Filtro de agua para camion	Unidad	UNIDAD	5	10	Gener	n/e	150.000	1.500.000
103	40161504-002	Filtro de aceite para automovil	Unidad	UNIDAD	8	15	Gener	n/e	50.000	750.000

104	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	UNIDAD	12	24	Gener	n/e	45.000	1.080.000
105	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	10	Gener	n/e	75.000	750.000
106	40161504-004	Filtro de aceite para camion	Unidad	UNIDAD	8	15	Gener	n/e	65.000	975.000
107	40161504-004	Filtro de aceite para camion	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	95.000	380.000
108	40161505-003	Filtro de aire para automovil	Unidad	UNIDAD	4	8	Gener	n/e	45.000	360.000
109	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	8	Gener	n/e	90.000	720.000
110	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	2	Gener	n/e	120.000	240.000
111	40161505-005	Filtro de aire para camion	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	300.000	1.200.000
112	40161505-005	Filtro de aire para camion	Unidad	UNIDAD	2	4	Gener	n/e	650.000	2.600.000
113	40161513-001	Filtro de combustible para auto	Unidad	UNIDAD	5	10	Gener	n/e	40.000	400.000
114	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	UNIDAD	8	16	Gener	n/e	125.000	2.000.000
115	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	UNIDAD	3	5	Gener	n/e	120.000	600.000
116	40161513-003	Filtro de combustible para camion	Unidad	UNIDAD	5	10	Gener	n/e	160.000	1.600.000
117	40161513-003	Filtro de combustible para camion	Unidad	UNIDAD	3	6	Gener	n/e	130.000	780.000
								Precio Total		**96.844.000**

Anexo E
Documentos de la Oferta
COOPERATIVA FERNHEI LTDA.

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta *	☑	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
i) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
j) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
VI. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**

10

-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

EVALUACION

a) Capacidad Legal

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas: **COOPERATIVA FERNHEIM LTDA. RUC 80016754-6** presento la **Constancia del SIPE N°1596648** todos los ítems activos una oferta para el LOTE N°1 de **Gs. 96.844.000** y de LOTE N°2 de **Gs.58.094.000 y la Firma WIENS MOTOCENTER DE EWALD WIENS LOEWEN** con **RUC 1065513-1** ha presentado una oferta por el LOTE N°3 de **Gs.9.950.000**, ambas empresas han cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

De la Capacidad Legal este Comité ha comprobado en la página de la **SINARH** que los oferentes no están comprendido dentro del Art. 40 inciso b.-

GOBIERNO NACIONAL — **Secretaría de la Función Pública**
https://www.sfp.gov.py
Constancia Nro. 283794

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NORBERT WIELER STAHL, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1034998, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro basado de todos los funcionarios públicos tal como lo establece la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros de ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020, sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, o lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en SIAPE, y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; sin embargo, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada, se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS.

Fecha de Emisión: 27/05/2020 11:07

GOBIERNO NACIONAL — **Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información**
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **8af3e0c1**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL — **Secretaría de la Función Pública**
https://www.sfp.gov.py
Constancia Nro. 283783

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EWALD WIENS LOWEN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1065513, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro basado de todos los funcionarios públicos tal como lo establece la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros de ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020, sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, o lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en SIAPE, y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; sin embargo, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada, se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS.

Fecha de Emisión: 27/05/2020 11:01

GOBIERNO NACIONAL — **Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información**
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **05e03bc9**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

b) Análisis de los precios ofertados

Con respecto a la evaluación económica, este Comité Evaluador ha comprobado que los precios del oferente se ajustan a la composición de los precios unitarios conforme a la **Resolución DNCP 1173/16** con relación al precio referencial del llamado.-

Se observa en el cuadro comparativo que todos los Ítems de cada lote se ajustan al porcentaje de composición de precios unitarios de acuerdo a la Resolución N°1890/2020.-

c) Capacidad Financiera

El oferente tiene la Capacidad Financiera según Informes de los Ratios Financieros de la Sección II Inciso A y no registran pérdidas en los **Balances** presentados de año 2016/2017/2018 y se ajustan a las previsiones presupuestarias establecidas para el llamado.

Ewald Wiens Lowen					
RUC: 1065513-1					
Mantenimiento y reparación mecánica y eléctrica de motocicletas Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos Comercio de motocicletas y de sus piezas y accesorios Comercio al por menor de otras mercancías de segunda mano					
Resumen de Datos	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Promedio**
Activo Corriente	602.712.400	946.011.542	1.012.640.327	964.124.069	881.372.085
Pasivo Corriente	268.343.955	694.833.711	1.172.065.091	938.834.947	768.519.426
Activo Total	1.477.357.643	1.840.959.052	1.900.989.180	1.794.916.163	1.753.555.510
Pasivo total	674.296.351	1.085.984.546	1.486.370.709	1.207.212.011	1.113.465.904
Utilidad del Ejercicio	95.803.456	-87.095.063	-368.767.454	148.293.453	-52.941.402
Patrimonio Neto	803.061.292	754.974.506	414.618.471	587.704.152	640.089.605
Ratios Principales					
Ratio de Liquidez	2,25	1,36	0,86	1,03	1,15
Endeudamiento	0,46	0,59	0,78	0,67	0,63
Rentabilidad	0,12	-0,12	-0,89	0,25	-0,08

Wiens Motocenter
Filadelfia, Chaco Boreal 245E
Tel.: [illegible]

12

FERNHEIM

RESUMEN DE DATOS	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Promedio
Activo Corriente	809.691.075.440	720.722.791.098	684.276.831.470	747.896.899.333
Pasivo Corriente	795.577.019.461	721.531.905.928	708.498.433.348	733.535.952.912
Activo Total	1.988.049.071.460	1.831.563.743.436	1.727.342.444.862	1.848.985.086.586
Pasivo Total	1.247.829.668.958	1.140.703.573.249	1.080.699.777.909	1.156.411.006.705
Utilidad del Ejercicio	36.995.136.645	34.388.473.045	33.404.541.464	34.907.383.715
Patrimonio Neto	740.219.402.502	690.860.170.187	646.642.666.953	692.574.079.881
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,08	1,01	0,97	1,02
Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total)	0,63	0,62	0,63	0,63
Rentabilidad (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,05	0,05	0,05	0,05

Sandor Löwen
Contador
Cooperativa Fernheim Ltda.

Lic. Sandor Löwen Thiessen
Contador

COOPERATIVA COLONIZADORA MULTISECTORIAL FERNHEIM

d) Capacidad Técnica

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por los participantes, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

e) Experiencia

Así mismo la Firma **COOPERATIVA FERNHEIM LTDA. RUC 80016754-6** Presento copia de Contrato N°09/2019 con la Municipalidad de Filadelfia y la **Firma WIENS MOTOCENTER DE EWALD WIENS LOEWEN**, Presento copia de Contrato N°06/2019 con la Municipalidad de Filadelfia demostrando así la experiencia en el ramo.-

13

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la Firma **COOPERATIVA FERNHEIM LTDA. RUC 80016754-6** por el **Lote N°1** por monto de **Gs. 96.844.000 (Noventa y Seis Millones Ochocientos Cuarenta y cuatro Mil)** y el **Lote N°2** por el monto de **Gs. 58.094.000 (Cincuenta y Ocho Millones Noventa y Cuatro Mil)** y a la Firma **WIENS MOTOCENTER DE EWALD WIENS LOEWEN** con **RUC 1065513-1** por el **Lote N°3** por el monto de **Gs. 9.950.000 (Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil)** resultar la mejor oferta y por reunir todos los recaudos necesarios según el Art. 61 del Decreto Reglamentario para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

Lic. Juan Carlos Aquino Contador Municipalidad de Filadelfia	Lic. Pedro Derlis Salinas *Jefe del Departamento Financiero* Municipalidad de Filadelfia	Claudelino Rodas Secretario General Municipalidad de Filadelfia